

REGLAMENTO GENERAL DE LOS TORNEOS INTERNOS DE ALUMNOS

CAPÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de los Torneos Internos de Alumnos del Campus Ciudad de México.

Artículo 2. Esta área tiene como finalidad organizar diferentes competencias deportivas de sana convivencia, para el desarrollo armónico del los alumnos del Campus Ciudad de México.

Artículo 3. Durante el semestre **2008-13** se convocarán los siguientes deportes:

- I. Fútbol Soccer varonil: profesional 1ª y 2ª división, y 1ª división de preparatoria
- II. Fútbol Rápido varonil 1ª, 2ª división profesional, 1ª división preparatoria e Intercarreras
- III. Fútbol Rápido femenino 1ª división profesional y preparatoria
- IV. Baloncesto varonil
- V. Baloncesto femenino
- VI. Tenis Singles varonil, femenino y dobles
- VII. Voleibol de Sala y Voleibol de Playa
- VIII. Tochito Mixto

CAPITULO SEGUNDO De las Inscripciones

Artículo 4. El procedimiento de inscripción se llevará a cabo de la siguiente forma:

- I. En los Torneos de conjunto el capitán o representante del equipo deberá llenar el formato de inscripción en el anexo ubicado en la página de Torneos Internos con el Profr. Luis Alfredo Arroyo Martínez o con el responsable de cada Torneo. <http://www.ccm.itesm.mx/dae/deportes07/insctorn.html>
- II. **Estos formatos deberán llenarse por completo, mandarlo por correo al responsable de cada deporte y entregarle una cédula impresa como fecha límite hasta la primera jornada.**
- III. Deberán pagar una **Inscripción a la cuenta 3253** para todos los torneos de acuerdo a lo que establezca el Reglamento Técnico correspondiente.
- IV. Para participar en los juegos, cada jugador deberá presentar su credencial de alumno vigente, la cual será revisada y entregada inmediatamente por el visor en turno, quien será la única autoridad que podrá avalar a los participantes.

Artículo 5. Cada Ex-A-Tec deberá pagar una **inscripción** de **\$300.00 por deporte en el que participe** (este pago también se realizará a la cuenta antes mencionada). **Los Ex-A-Tec no podrán ser registrados por equipos de preparatoria, sólo de profesional. Cabe mencionar que ellos son ejemplo a seguir para los alumnos y representan a la institución, por tal motivo deberán tener una conducta intachable, de lo contrario serán dados de baja del torneo.**

Artículo 6. Todos los equipos participantes podrán dar de alta a los jugadores que así lo requieran, siempre y cuando el jugador no este registrado en otro equipo, en caso de que un jugador esté registrado en dos equipos se podrá considerar la baja siempre y cuando haya

participado solo en uno, de lo contrario, ambos equipos perderán los puntos en los que el jugador participó y al jugador se le dará de baja del torneo.

CAPÍTULO TERCERO **De la Elegibilidad**

Artículo 7. Son elegibles todos los Alumnos del Campus que estén Inscritos en el semestre 2008-13 y los Ex-A-Tec que cubran su cuota de acuerdo al Reglamento Técnico del Deporte correspondiente. Los alumnos de equipos representativos de cualquier deporte no podrán participar en ningún torneo interno.

Artículo 8. En caso de que se encuentre un jugador inelegible, el equipo **perderá los puntos** (en caso que los haya ganado sin importar el tiempo en que haya participado) y se les otorgará los puntos al equipo contrario.

Artículo 9. Cada participante solamente podrá jugar en un equipo por deporte, independientemente de la división y categoría.

CAPITULO CUARTO **De la Participación**

Artículo 10. El equipo que pierda por default (no presentar el mínimo de jugadores de acuerdo al deporte según el reglamento específico) será dado de baja del torneo.

Artículo 11. El equipo que pierda por ausencia será dado de baja del torneo, (se entiende por ausencia que no se presente ningún jugador).

Artículo 12. La tolerancia permitida para los juegos en todos los deportes es de 10 minutos. En caso de que un equipo se presentara después de la tolerancia establecida, se marcará default.

Artículo 13. Todos los equipos deberán presentarse perfectamente uniformados, conforme los establezca el reglamento técnico del deporte específico. Jugador que no se presente de esa forma, no se le permitirá participar en el juego.

Artículo 14. Queda estrictamente prohibido a los participantes dirigirse hacia los contrincantes, árbitros compañeros o público con palabras vulgares o insultos.

Artículo 15. Cada equipo deberá llevar su balón de juego a la competencia según el deporte.

CAPÍTULO QUINTO **De las Juntas Previas**

Artículo 16. Las juntas previas se consideran como el inicio formal del deporte correspondiente **por lo que es indispensable la asistencia.**

Artículo 17. Es obligatorio que se presente por lo menos un representante por equipo a la junta previa, de no ser así, queda desierta la participación de ese equipo.

Artículo 18. En la junta previa se agotarán los siguientes puntos:

- a. Bienvenida
- b. Presentación de equipos

- c. Sorteo
- d. Programación de juegos
- e. Lectura de reglamentos
- f. Conformación del Comité Disciplinario, cuando así corresponda
- g. Premiación
- h. Asuntos Generales

Artículo 19. No habrá reprogramaciones de partidos, salvo por causa académica y cumpliendo con el procedimiento.

CAPÍTULO SEXTO

De la Premiación

Artículo 20. Los premios de todas las competencias serán entregados en una ceremonia general que se celebrará unos días después **con trofeo y medallas únicamente al primero y segundo lugar y solamente se entregarán a los participantes que asistan, que estén registrados en cédula y que hayan participado en el torneo.**

Artículo 22. Los equipos que no se presenten a recoger su premiación en la ceremonia, ya no se les entregará posteriormente y no tendrán derecho de inscribirse al siguiente torneo.

CAPÍTULO SÉPTIMO

De las Sanciones.

Artículo 21. Todas las sanciones están tipificadas en el reglamento técnico de cada deporte, las que no estén contempladas en los reglamentos, serán impuestas por el Comité Organizador.

TRANSITORIOS

Cualquier asunto no contemplado en el presente reglamento, será resuelto por el Comité Organizador.

[PRINCIPAL](#)